



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220210008700	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Zairys Maylith Daza Peñaloza	Alcaldia De Barranquilla Y Otros	10/05/2021	Auto Rechaza De Plano
08001333300220210001800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gralco S.A.	Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos Invima	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08001333300220200019000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Rodrigo Mantilla Barragan	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	10/05/2021	Auto Admite - Admite Demanda
08001333300220200018400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rodolfo Alberto Jaramillo Orozco	Ministerio De Defensa Nacional Policia Nacional, Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur	10/05/2021	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 75 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Visbal Padilla	Servicio Nacional De Aprendizaje- Sena	10/05/2021	Auto Concede

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación